

PROMOTIO IUSTITIAE

EXCHANGE ÉCHANGES INTERCAMBIOS SCAMBI

Nº 71, julio 1999

* Introducción	83
 * Los Provinciales Jesuitas piden la Anulación de la Deuda *	
* Los Derechos de los Dalit	88
Xavier J. Bosco, S.J., Andhra	
* Comparación de las «características» en la Educación y en el Apostolado Social	91
Michael Czerny, S.J., Roma	
* Abolición de la Pena de Muerte	99
Antonio Beristain, S.J., Loyola	
* Hermano Vicente Cañas, S.J., Mártir	102
Francisco Taborda, S.J., Brasil	
* Beato Alberto Hurtado, S.J., Profeta	104
Jaime Castellón, S.J., Chile	
* Desobediencia civil	109
Provincia de California	
* Un fragmento (a modo de epílogo)	109
Enrique García Alamán, S.J., Toledo	

C.P. 6139 — 00195 ROMA PRATI — ITALIA
+39 0668 79 283 (fax)
sjs@sjcuria.org

El Secretariado para la Justicia Social de la Curia General de la Compañía de Jesús publica *Promotio Iustitiae* en castellano, francés, inglés e italiano, utilizando papel sin cloro (TCF).

Quien desee recibir *PJ*, puede enviar su dirección postal al Editor (indicando el idioma deseado).

Promotio Iustitiae se publica también electrónicamente en el World Wide Web, en la dirección:

www.sjweb.info/sjs

Si le llama la atención alguna idea de este ejemplar, recibiremos con gusto su breve comentario al respecto. Si desea enviar una carta a *PJ* para su inclusión en un próximo número, utilice, por favor, la dirección, el fax o el correo electrónico indicados en la portada.

Se anima a reproducir los artículos de *PJ*. Rogamos que se cite como fuente a *Promotio Iustitiae*, y que se indique también la dirección. Por favor, envíe una copia al Editor. ¡Gracias!

Michael Czerny, S.J.
Editor

Promotio Iustitiae ¡vuelve!

Hace más de siete años, *Promotio Iustitiae* n° 50 empezaba así:

Una introducción no debe comenzar de esta forma, pero deseo presentar mis excusas por el retraso de este número de *Promotio Iustitiae*...

Como habrán notado lectores y bibliotecarios ha habido largos intervalos entre los números, y hay de nuevo una explicación a este aparente silencio:

Inmediatamente después de Nápoles, que tuvo lugar en junio de 1997, publicamos el no. 68 de *PJ* (septiembre) describiendo el Congreso a partir de su tema «La justicia del Evangelio en la sociedad y la cultura», y presentamos las tres ponencias principales, incluyendo la del Padre General, «Un amor pascual por el mundo».

Al comienzo de 1998 apareció el vídeo «*Apostolado Social: ¿Por qué?*», y el resto del año lo ocupamos preparando y distribuyendo el borrador del texto de las *Características del Apostolado Social de la Compañía de Jesús*, publicado como n° 69 de *PJ* (1998). Como los miembros del apostolado social utilizan distintas partes de las *Características*, los resultados — la descripción de las sesiones, el resumen de las conclusiones, nuevos planteamientos, críticas, sugerencias — serán muy útiles para revisar el borrador actual del manual y preparar la versión definitiva. Enviad, por favor, estas informaciones al Secretariado de Justicia Social. ¡Gracias!

Durante la primera mitad de este año, hemos trabajado en la preparación y publicación de «*Vivimos en un mundo roto*»: *Reflexiones sobre Ecología*, publicado como n° 70 de *PJ* (abril 1999). Todo este material está a vuestra disposición en el Secretariado Social y podéis pedirlo.

Con esta explicación, *Promotio Iustitiae* n° 71 vuelve a publicarse ahora en su forma acostumbrada como un boletín internacional de ensayos, documentos, noticias, reflexiones y diálogo sobre el apostolado social.

Este número se abre con un llamamiento de más de sesenta Provinciales jesuitas para la anulación de la deuda impagable del Tercer Mundo. Se presentan también otros temas relevantes, como la supervivencia social y cultural de los pueblos indígenas y de los Dalits, y la abolición de la pena capital. Hay artículos sobre hermanos nuestros que constituyen un extraordinario ejemplo de apostolado social. Por favor, no olvidéis que si os llama la atención algo de estas páginas, de las *Características* o de «*Un mundo roto*», *PJ* acogerá con gusto vuestros comentarios breves.

Varios artículos concluyen ofreciendo la posibilidad de buscar ulterior información por fax, e-mail o en internet. En el próximo número, habrá una puesta al día sobre las diversas redes que operan en el apostolado social.

Hacemos nuestra la reflexión del Santo Padre sobre solidaridad y conversión con ocasión del Jubileo:

Un signo de la misericordia de Dios, hoy especialmente necesario, es el de la *caridad*, que nos abre los ojos a las necesidades de quienes viven en la pobreza y la marginación. Es una situación que hoy afecta a grandes áreas de la sociedad y cubre con su sombra de muerte a pueblos enteros. El género humano se halla ante formas de esclavitud nuevas y más sutiles que las conocidas en el pasado y la libertad continúa siendo para demasiadas personas una palabra vacía de contenido. Muchas naciones, especialmente las más pobres, se encuentran oprimidas por una deuda que ha adquirido tales proporciones que hace prácticamente imposible su pago. Resulta claro, por lo demás, que no se puede alcanzar un progreso real sin la colaboración efectiva entre los pueblos de toda lengua, raza, nación y religión. Se han de eliminar los atropellos que llevan al predominio de unos sobre otros: son un pecado y una injusticia. Quien se dedica solamente a acumular tesoros en la tierra (cf. *Mt* 6, 19), «no se enriquece en orden a Dios» (*Lc* 12, 21).

Así mismo, se ha de crear una nueva cultura de solidaridad y cooperación internacionales, en la que todos — especialmente los países ricos y el sector privado — asuman su responsabilidad en un modelo de economía al servicio de cada persona. No se ha de retardar el tiempo en el que el pobre Lázaro pueda sentarse junto al rico para compartir el mismo banquete, sin verse obligado a alimentarse de lo que cae de la mesa (cf. *Lc* 16, 19-31). La extrema pobreza es fuente de violencias, rencores y escándalos. Poner remedio a la misma es una obra de justicia y, por tanto, de paz.

El Jubileo es una nueva llamada a la conversión del corazón mediante un cambio de vida. Recuerda a todos que no se debe dar un valor absoluto ni a los bienes de la tierra, porque no son Dios, ni al dominio o la pretensión de dominio por parte del hombre, porque la tierra pertenece a Dios y sólo a Él: «La tierra es mía, ya que vosotros sois para mí como forasteros y huéspedes» (*Lv* 25, 23). ¡Que este año de gracia toque el corazón de cuantos tienen en sus manos los destinos de los pueblos!¹

Michael Czerny, S.J.
Editor

¹ Juan Pablo II, *Incarnationis Misterium*, Bula de convocación del Gran Jubileo del año 2000, 1998, n.12.

LLAMAMIENTO de los JESUITAS a los PAÍSES del GRUPO de los 7 en favor de la ANULACIÓN de la DEUDA IMPAGABLE del TERCER MUNDO

A los Señores Ministros de Economía de los Países del Grupo de los 7

Como Superiores Provinciales de la Compañía de Jesús, queremos sumar nuestras voces a la preocupación ampliamente expresada respecto al problema de la deuda que aflige a tantos países pobres. La mayoría de estos países se encuentra en África Subsahariana, pero muchas otras regiones del mundo, especialmente América Latina y el Caribe, se encuentran igualmente afectadas. Nuestros compañeros jesuitas en los países del Tercer Mundo dan testimonio del impacto devastador de la crisis de la deuda, sobre todo en los sectores más empobrecidos.

La Montaña de la Deuda

La deuda externa de muchos países en vías de desarrollo es inmensa. Por ejemplo, la deuda de los países de África Subsahariana alcanza los \$220 mil millones. Esto representa \$365 por persona, mientras que el PNB por persona es tan solo \$308². En muchos países africanos, se gasta más en el servicio de la deuda que en salud y demás servicios sociales. La falta de fondos suficientes para los servicios sanitarios mínimos y para el control de las epidemias se traduce en numerosas muertes, así como en la inhabilitación permanente de muchas personas, como consecuencia de enfermedades curables. La falta de inversión en la educación se traduce en una elevada tasa de analfabetismo. El dinero que debería gastarse en infraestructura básica, salud, protección del medio ambiente y desarrollo local se exporta a países acreedores ricos. A veces, los duros programas de ajuste estructural, impuestos por agencias financieras con sede en el Norte, han llevado a la desestabilización social y política.

El peso de la deuda perjudica gravemente el desarrollo de los países del Tercer Mundo. En África, casi la mitad del aumento de lo que se gana en concepto de exportaciones, se gasta en la financiación de la deuda. Aproximadamente la tercera parte de esta suma va a acreedores oficiales. No debe sorprendernos que los gobiernos africanos se pregunten hasta qué punto se beneficiarán de las políticas de promoción de las exportaciones, apoyadas por los acreedores extranjeros, puesto que gran parte de las ganancias van a estos acreedores. Además, de cada dólar recibido en forma de ayuda, el 20% también sale del país para pagar a los acreedores privados³. La deuda desalienta la reforma de las finanzas públicas, pues los beneficios se pierden en la financiación de la deuda, en lugar de invertirse en los servicios básicos.

Aspectos éticos

En la situación de necesidad extrema que existe ahora en África Subsahariana, América Central y otras regiones, no podemos seguir insistiendo que los pueblos de estos países tienen la obligación ética de pagar la totalidad de sus deudas.

² Datos facilitados por el Centro Jesuita de Reflexión Teológica, en Lusaka, Zambia.

³ Christopher B. Barrett, «The Economic and Ethical Ambiguities of African Debt Forgiveness» en *Crosscurrents: International Relations in the Post-Cold War Era*, Nelson Canadá Press, Toronto 1998.

Aunque resulte difícil identificar con precisión la responsabilidad de la crisis de la deuda, sí podemos afirmar que las personas corrientes de los países del Tercer Mundo no son responsables de ella, y son las más afectadas. Entre los factores más importantes de la acumulación de la deuda, se puede señalar el aumento de las tasas de interés en todo el mundo a lo largo de la década de los ochenta, una política adoptada por las economías más desarrolladas para controlar la inflación interna. Al mismo tiempo, hubo un colapso en el precio de las materias primas exportadas por África, y un aumento en el precio del petróleo. Todo esto llevó a la desvalorización de las monedas locales, agravando más todavía el problema de la financiación de la deuda, que se calculaba en dólares.

En algunos países, los préstamos fueron pedidos por pequeñas élites políticas que los despilfarraron en proyectos grandiosos, para obtener prestigio político o para enriquecerse. Con frecuencia, estas mismas élites se mantenían en el poder debido sus vínculos con una u otra de las superpotencias. A partir del colapso del bloque comunista, muchos de estos países han perdido su importancia estratégica, y han quedado abandonados a su suerte. A pesar de que los sectores más pobres de estos países no se vieron beneficiados con el dinero prestado, ahora sienten todo el peso de la deuda acumulada.

No habría que olvidar la obligación moral de los países del Norte con respecto a los del Sur, particularmente África, debido al pasado colonial. No ha habido recompensa alguna por el gran saqueo de recursos materiales y humanos del que fueron objeto. Además las fronteras políticas impuestas por las potencias coloniales, sin tener en cuenta el factor étnico, han sido una causa importante de inestabilidad. La explotación comercial del Sur por parte del Norte es un crimen, no solamente histórico, sino actual. Los países del Norte han aprovechado el Sur como fuente de materias primas baratas, pero han puesto tarifas elevadas para que los países del Tercer Mundo no desarrollen sus propias industrias. Muchas entidades comerciales con sede en el Primer Mundo logran controlar los precios en el mercado mundial, e imponen precios bajos a los productores y agricultores del Tercer Mundo que carecen de organización. En realidad, y todavía por largo tiempo, son los países del Norte quienes tienen una gran deuda con los del Sur, y no al contrario.

Nadie está obligado a reducirse a la miseria para devolver el dinero a acreedores ricos, y menos todavía cuando la deuda ha sido contratada en circunstancias tan cuestionables. Al contrario, en una situación de tan extrema necesidad, la obligación moral de amar al prójimo exige que los países del Norte apoyen a sus vecinos del Sur, incluso aunque fuera a gran costo. La anulación de la deuda impagable del Tercer Mundo podría provocar algunos inconvenientes para los países del Norte, pero éstos tampoco serían tan grandes.

Conclusión

Como jesuitas, entendemos nuestra misión en términos de servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta. No podemos reconciliarnos con Dios mientras seguimos divididos entre nosotros mismos por la desigualdad, la pobreza extrema y las relaciones injustas. Por lo tanto, queremos lanzarnos sin reservas en apoyo a la campaña «Jubileo 2000», y otras similares, que piden la anulación inmediata de la deuda impagable del Tercer Mundo. Pedimos que los países del Norte no se contenten con tal medida mínima, sino que impulsen una campaña concertada para ayudar a los gobiernos y ciudadanos del Tercer Mundo en la búsqueda de un desarrollo sostenible. Más aún, pedimos a los países del Norte que se encarguen de poner orden en su propia casa, cambiando su modelo de desarrollo para que no siga dependiendo tan fuertemente de

políticas proteccionistas ni de la continuada explotación de materias primas baratas provenientes del Tercer Mundo.

10 de junio de 1999

Firmado por Michael Czerny, S.J., Secretario para la Justicia Social, en representación de Peter-Hans Kolvenbach, S.J., Superior General de la Compañía de Jesús, y por los siguientes Superiores Provinciales de la Compañía de Jesús.

Jean Ilboudo SJ, Provincial de África Occidental	Paul Wirjana Priyotamtama SJ, Provincial de Indonesia
Fratern Masawe SJ, Provincial de África Oriental	Vittorio Liberti SJ, Provincial de Italia
Benjamín González Buelta SJ, Provincial de Antillas	Ignazio Buffa SJ, Superior Regional de Italia Central
Darío Mollá SJ, Provincial de Aragón (España)	Vincenzo Sibilio SJ, Superior Regional de Italia Meridional
Álvaro Restrepo SJ, Provincial de Argentina	Roberto Boroni SJ, Superior Regional de Italia Septentrional
Daven Day SJ, Provincial de Australia	James F. Webb SJ, Superior Regional de Jamaica
Daniel Dideberg SJ, Provincial de Bélgica Meridional	John Manipadam SJ, Provincial de Kerala (India)
Richard D. Perl SJ, Superior Regional de Belice	Hector D'Souza SJ, Superior Regional de Kohima (India)
Marcos Recolons SJ, Provincial de Bolivia	Antanas Saulaitis SJ, Provincial de Lituania y Letonia
Paul Vaz SJ, Provincial de Bombay (India)	Ignacio Echarte Oñate SJ, Provincial de Loyola (España)
Ferdinand Azevedo SJ, Provincial de Brasil Septentrional	José Carlos Belchior SJ, Provincial de Portugal
James Crampsey SJ, Provincial de Gran Bretaña	Louis Augustin Rabotoson SJ, Provincial de Madagascar
Aelred Gomes SJ, Provincial de Calcuta (India)	Theodore T. Toppo SJ, Provincial de Madhya-Pradesh (India)
John A. Privett SJ, Provincial de California (U.S.A.)	Donatus Jeyaraj SJ, Provincial de Madurai (India)
David E. Nazar SJ, Provincial de Canadá Superior	James R. Stormes SJ, Provincial de Maryland (U.S.A.)
José Adán Cuadra SJ, Provincial de América Central	Paul Pace SJ, Provincial de Malta
Juan Díaz Martínez SJ, Provincial de Chile	Mario López Barrio SJ, Provincial de México
Cherian Padiyara SJ, Provincial de Darjeeling (India)	James R. Bales SJ, Provincial de New Orleans (U.S.A.)
Guillermo Rodríguez-Izquierdo SJ, Delegado de las Casas de Jesús en India	Kenneth J. Gavin SJ, Provincial de New York (U.S.A.)
Joseph Mannaravelil SJ, Superior Regional de Delhi (India)	Robert J. Levens SJ, Provincial de New England (U.S.A.)
John F. Libens SJ, Provincial de Detroit (U.S.A.)	Robert B. Grimm SJ, Provincial de Oregon (U.S.A.)
James Aril SJ, Provincial de Dumka-Raiganj (India)	William D. Sopza SJ, Provincial de Patna (India)
Alfred Darmanin SJ, Presidente, Conferencia de Provincias de Europa Occidental	Ernesto Cavassa Canessa SJ, Provincial de Perú
Jean-Noël Audras SJ, Provincial de Francia	Francisco Romeo J. Intengan SJ, Provincial de Filipinas
Rodolphe Tremblay SJ, Provincial de Canadá	Stanislaus Fernandes SJ, Provincial de Pune (India)
Franz Meures SJ, Provincial de Alemania Septentrional	Olivo Bosa SJ, Provincial de Rumania
Bernd Franke SJ, Provincial de Alemania Superior	Baylon M. Perera SJ, Provincial de Sri Lanka
Jerry Sequeira SJ, Provincial de Gujarat (India)	Jesús Renau Manén SJ, Provincial de Cataluña (España)
Malcolm Rodrigues SJ, Superior Regional de Guyana	Alfredo Verdoy SJ, Provincial de Toledo (España)
Gaudentius Kongari SJ, Provincial de Hazaribag (India)	Armando Raffo SJ, Provincial de Uruguay
Alois Baiker SJ, Provincial de Suiza	Arturo Sosa Abascal SJ, Provincial de Venezuela
Gerard O'Hanlon SJ, Provincial de Irlanda	Ronald Hidaka SJ, Provincial de Zambia-Malawi
Isidro González Modroño SJ, Provincial de España	
Charles Pereira SJ, Provincial de Jamshedpur (India)	
Lisbert D'Souza SJ, Presidente, Conferencia de Provinciales de Asia Meridional y Provincial de la India	

Para mayor información contactar:

IJND - Red Internacional Jesuita para el Desarrollo
 1225 Otis St., N.E. - Washington, DC 20017 - U.S.A.
 + 1 202 832 9494 (fax) ijnd@ijnd.org
www.ijnd.org

Los derechos de los Dalits: «Renovar un viejo compromiso»⁴

Xavier J. Bosco, S.J.

«Les presento al Padre Bosco, un jesuita de la India». Fue así como el Padre Peter Klink me presentó a los estudiantes de Red Cloud Indian School. Yo estaba visitando la Misión Holy Union en Pine Ridge Reservation South Dakota, una de las zonas más pobres de Estados Unidos, con un 70% de desempleo.

Una chica muy mona me preguntó inmediatamente: «¿Vio a los Pacers?» (el equipo profesional de jugadores de básquetbol de Indianapolis, Indiana).

Con una sonrisa de oreja a oreja, Peter explicó: «Padre Bosco es de la India, un lugar muy lejos de aquí y no de Indiana».

Enseguida los chavales empezaron a plantear mil y una preguntas sobre tigres, leones, elefantes y cobras, sobre la comida india y los coches. A los estudiantes de las clases superiores les interesaba oír hablar de Gandhi y de su camino de la no violencia; del Budismo y del Jainismo; de las costumbres relativas al matrimonio y al sistema de las castas; de las semejanzas entre Hinduismo y la Religión Indoamericana. Tenían curiosidad por saber qué pensaba de la reserva y si existen situaciones parecidas en la India. Y por último me preguntaron: «¿Se acabará un día la pobreza? ¿Hay esperanza para los pobres en el futuro?».

Las últimas dos preguntas nacen de la desesperación y de la impotencia, e indican la preocupación por la pobreza y la discriminación de una minoría. Como miembro de los llamados Dalits Intocables, una minoría en la India, he padecido el miedo y la ansiedad que se tienen al sentirse uno discriminado y rechazado, y la vergüenza por haber nacido Dalit. Entiendo fácilmente los sentimientos de los Indoamericanos, empujados hacia las reservas. Piensan que no son suficientemente libres en su propio país y que las condiciones socio-políticas los han empobrecido. Se sienten invadidos por una cultura dominante que podría, pronto, desterrar su propia cultura y religión.

En muchas partes del mundo, los pueblos indígenas, aislados y relegados a papeles sociales marginales, ven amenazada su identidad, su legado cultural y su mundo natural.

Hay 150 millones de Dalits Intocables en la India, y más millones en Nepal, Sri Lanka y Bangladesh. Gandhi los llamaba los «Harijans». Se les conoce, comúnmente, como Parias. Hasta hoy, a la entrada de algunos templos, es posible ver una señal: «Prohibida la entrada a Parias y a perros».

Dalit es el nombre dado a los Intocables por el Dr. Ambedhakar, su líder tan amado por ellos, y quiere decir aplastado, roto u oprimido. El término Dal se encuentra en Hebreo, en el Antiguo

⁴ De un artículo publicado en el *National Jesuit News*, USA, Enero 1999. Las tres citas en itálica son de la CG34, d.3, n.14.

Testamento y significa pobre y oprimido. Las estadísticas de 1991 del Gobierno de la India revelan que cada día dos Dalits son asesinados, tres mujeres Dalit son víctimas de violación, dos casas de Dalits quemadas y cincuenta Dalits asaltados por gente de castas superiores. Las atrocidades perpetradas a los Dalits chocan terriblemente a alguien que ve a la India desde fuera, mientras que en la India no llaman la atención. Ahora que los Dalits se están haciendo más conscientes de sus derechos y piden igualdad, hay más tensión, opresión y derramamiento de sangre.

La discriminación por pertenecer a las castas fue declarada ilegal por la Constitución en 1950, pero no ha terminado. Quizá no se encuentren violaciones muy evidentes en las ciudades — aunque la discriminación sigue estando presente de manera sutil — sin embargo, no cesa en las aldeas. Y el 70% de los 940 millones habitantes de la India vive en unas 600.000 aldeas. En estos lugares los Dalits no pueden sacar agua del pozo común, ni entrar en el templo. No pueden sentarse con los demás en las escuelas, teatros ni restaurantes. Sus muertos son enterrados en lugares distintos. Las cosas que tocan quedan contaminadas y hay que purificarlas.

En Chundururu, una aldea a 200 millas de Hyderabad, se les cobraba lo mismo a los Dalits y a la gente de castas superiores para entrar a un cine, pero los Dalits se veían obligados a sentarse en el suelo, mientras que los demás tenían derecho a una silla. Hace unos pocos años, algunos Dalits con cultura y educación cuestionaron este sistema y empezaron a sentarse en las sillas. Por represalia, 19 de ellos fueron asesinados; les cortaron los labios y mutilaron sus cuerpos. Y todo se hizo con la ayuda y la connivencia de la policía, para dar una lección a los Dalits.

El sistema de castas forma parte de la cultura y religión hindú. Está definido y justificado por el hinduismo, cuando afirma que Dios mismo creó la casta inferior y la superior, haciendo a la inferior ritualmente impura. La creencia es que si alguien nace Dalit, ha hecho algo mal en la vida anterior y por eso ahora sufre. Es una persona maldita que lleva consigo la vergüenza de haber nacido Dalit. Si se comporta bien en su vida presente, puede nacer en una casta superior en su próximo nacimiento. ¿Se puede encontrar una mayor racionalización y justificación para la opresión y explotación que ésta?

La casta dominante ha acuñado y cuidado este mito que hace avergonzar a los Dalits y maldecirse a sí mismos por las condiciones en las que se han visto forzados a vivir. Lo peor que una mayoría poderosa puede hacer a las minorías es que se odien y compadezcan a sí mismas.

Los Dalits, considerados como «intocables» en algunas partes de Asia meridional, sufren una fuerte discriminación social en la sociedad civil y hasta en la eclesiástica.

La estructura social de la casta ha entrado también en la Iglesia. Incluso ahora, en algunos lugares, los Dalits se sientan en bancos separados en la iglesia y no se les permite enterrar a sus muertos en el mismo cementerio. No pueden ser monaguillos o recibir la comunión con gente de castas superiores. Hasta hace unos años, no se les permitía ser sacerdotes y religiosas. Yo soy el primer Dalit sacerdote de mi diócesis. Como es natural, la gente de castas superiores forma la estructura de poder de la Iglesia Católica. Es distinto entre los Protestantes porque más del 90% de ellos son Dalits.

Las cosas han mejorado en los últimos 50 años. Los Dalits tienen ciertos colegios electorales de los que los líderes Dalits son elegidos como miembros del Parlamento. El 18% de los puestos de gobierno se reserva para ellos. Hay muchas becas y subsidios a disposición en el campo de la educación. Pero no todos estos privilegios concedidos a los Dalits Hindúes se conceden también a los Cristianos Dalits, que siguen luchando con el gobierno.

En la Iglesia, algunos Dalits se han formado gracias al entusiasmo de los misioneros. Hay orfanatos, hospitales, escuelas y centros de servicios sociales que han ayudado a mejorar la suerte de los Dalits. Pero la cuestión más importante sigue en pie: ¿Cuándo van a recibir los Dalits igualdad y dignidad humana como hijos de Dios en la Iglesia? En octubre de 1996, en una reunión organizada por el Central Missie Commissariaat en Holanda en la que participaron unos 200 sacerdotes y religiosos/as, se plantearon las preguntas siguientes: ¿Por qué muchos obispos, sacerdotes, religiosos/as persisten en su actitud negativa frente a los Intocables? ¿Qué les impide considerar a los Dalits como seres humanos? ¿Por qué razón se mantiene en la Cristiandad el sistema de castas?

Esta actitud parece contradecirse con el Evangelio, la doctrina social de la Iglesia y la teología y la espiritualidad modernas. Es cierto que estas preguntas se pueden plantear de cara a cualquier situación de discriminación de raza, color, clase y credo. Aunque atañe a unos 150 millones de personas, la cuestión de los Dalits por lo general no surge nunca en foros religiosos internacionales u otros, porque no hay allí Dalits que la plantean. Por primera vez, en documentos jesuitas, la CG34 afirmó a los Dalits en el Decreto 3 sobre «Nuestra Misión y Justicia» e indicó la urgencia de este tema. Hay líderes entre los jesuitas de la India que trabajan y luchan por la liberación de los Dalits, pero muchos están todavía en proceso de conversión.

La Congregación General llama toda la Compañía de Jesús a renovar su compromiso de siempre con esta gente.

La Iglesia es divina y humana. A veces somos ignorantes y no vemos. A veces tenemos miedo y fingimos no ver. La injusticia social es un mal estructural. Si no estamos alerta, dispuestos a afrontar el reto y a luchar y a sufrir, y no vamos por un proceso de conversión hacia los pobres, los discriminados y los marginados, entonces el poder, la codicia y el egoísmo nos convertirán en presa del sistema. Las cosas cambiarán seguramente. Muchos profetas y hombres y mujeres de buena voluntad tendrán que pagar el precio de su vida en la cruz por la verdad y la justicia. Y estoy seguro de que lo harán.

En 1998 hemos celebrado el 50º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En esa ocasión los Dalits de la India lanzaron un programa de acción a nivel nacional para todo 1999 con el fin de hacer valer y pedir nuestros derechos. Queremos recordar a la población y al Gobierno de la India que los Dalits son seres humanos y que los derechos de los Dalits son Derechos Humanos. Queremos además sensibilizar a Naciones Unidas y la comunidad internacional frente a la explotación y la opresión de los millones de Dalits en Asia meridional, y especialmente en la India.

Lo más importante para nosotros es tu buena voluntad y tu ayuda. Nos puedes ayudar:

1. Rezando por el éxito de nuestras actividades
2. Buscando más información en el sitio www.dalit.org o www.dalitchristians.com
3. Dando a conocer la triste plaga de los Dalits a amigos y a otra gente de buena voluntad
4. Obteniendo un formulario de petición (del autor de este artículo) y recogiendo firmas para la causa de los Dalits a presentar ante las Naciones Unidas y en otros Foros.

A. Xavier J. Bosco, S.J.
Ananda Jyothi Jesuit Training Centre
Nagarjuna Nagar
Guntur - 522 510, INDIA

+91 863 356 746 (fax)
frbosco@hotmail.com

COMPARACIÓN de las «CARACTERÍSTICAS» en la EDUCACIÓN y en el APOSTOLADO SOCIAL⁵

Michael Czerny, S.J.

En el Congreso de Nápoles (junio 1997) se dijo lo siguiente: «Somos conscientes de cómo el documento de *Características* de la educación de la Compañía de Jesús (CECJ) provocó una mayor colaboración entre directivos, jefes de departamentos y personal, y esperamos que nuestros cooperadores puedan beneficiarse de que los jesuitas compartan más su espiritualidad y valores a través de nuestro propio documento de *Características* (CAS)». Como Secretario del Apostolado Social, me alegra testificar que el buen ejemplo y liderazgo de la Educación han tenido un efecto muy positivo en el sector social.

Propongo los pasos siguientes:

Primero, considerar cuáles son las «características» del universo jesuítico.

En segundo lugar, sugerir lo que es central

A) en las características de la educación (CECJ)

B) en las características sociales (CAS).

En tercer lugar, sacar algunas conclusiones sobre cómo los dos sectores pueden apreciarse y ayudarse mutuamente.

1) Comprensión del término características⁶. En el diccionario, encontramos que una «característica» es una «cualidad distintiva» o una «señal que distingue», un «rasgo esencial o que distingue», «el conjunto de cualidades peculiares». El término nos viene directamente, por el francés y el latín, del verbo griego *charassein*, cortar, grabar. La imagen que resulta de la obra del artista es, pues, más bien permanente, difícil de cambiar o disimular.

«Características», en el uso jesuita del término, parecen venir de la experiencia y expresar identidad. Es éste un enfoque que querría evitar definiciones y obligaciones estrictas. No obstante, «características» sí tienen una cualidad programática, y de planificación. Ahora bien, al determinar lo que es «peculiar» no se quiere sugerir que la educación de la Compañía es «única» ni en el espíritu ni en el método (CECJ 9); asimismo, al emprender su «Iniciativa» y al formular características, el apostolado social no entendía separarse de otros sectores, tampoco apropiarse de

⁵ Reflexiones para una reunión con el consejo Internacional sobre el Apostolado de la Educación de la Compañía (CECJ), Roma 18 de mayo de 1999.

⁶ Un interesante proyecto, en la historia de las ideas, podría ser el estudio del por qué, a raíz del Vaticano II y de la CG32, la Compañía empieza a producir documentos llamados «características».

ninguna idea o valor en exclusiva, ni deslindarlos de otros ministerios de la Compañía o de otros grupos (CAS, p.iii).

Por lo que sé, hay tres ejemplos⁷ de características en la Compañía:

A) *Las Características de la Educación de la Compañía de Jesús* (1986) es el primero. En su carta de presentación (8.12.86), el Padre General explica que este documento no es una nueva Ratio para reemplazar aquella publicada hace exactamente 400 años. Sin embargo, del mismo modo que la Ratio, «puede darnos a todos una visión común y un común sentido de nuestra finalidad; puede ser también un modelo con el que nos contrastemos a nosotros mismos».

La Introducción sigue explicando que era necesaria «una comprensión más clara y más explícita de la peculiar naturaleza de la educación jesuítica (n.2). Los centros educativos de la Compañía deben «tener el acento propio de nuestros rasgos esenciales y de nuestras opciones de fondo», en palabras del Padre Arrupe, y su identidad y fuerza será «la lógica consecuencia del hecho de que nosotros vivimos y actuamos en virtud de ese carisma nuestro» (n.3). CECJ trabajó a fondo para aclarar y expresar lo que distingue la educación secundaria jesuítica, y el resultado es nuestro primer documento de características.

B) Casi una década después, en la Congregación General 34 (1995), un delegado argumentó elocuentemente que, ya que las CECJ habían tenido un efecto benéfico en la educación secundaria, la Congregación debería ahora proporcionar una análoga caracterización del ser jesuita hoy. El resultante Decreto 26, llamado «Características de nuestro modo de proceder» presenta ocho:

1. Profundo amor personal a Jesucristo
2. Contemplativos en la acción
3. Un Cuerpo apostólico en la Iglesia
4. En solidaridad con los más necesitados
5. Compañerismo con otros
6. Llamados a un ministerio instruido
7. Hombres enviados, siempre disponibles para nuevas misiones
8. Siempre en busca del *magis*

Cuando nos preguntamos qué son estas «características», el Decreto afirma sencillamente al comienzo que «nacieron en la vida de San Ignacio y fueron compartidas por sus primeros compañeros», y que «hay un conjunto de actitudes, valores y patrones de conductas que forman lo que se ha llamado el modo de proceder de la Compañía». Las palabras «características» y «modo de proceder» parecen querer decir lo mismo, con sus fuentes en Ignacio y en la primera Compañía. Son de alguna manera lo que hacemos y deberíamos hacer, lo que somos y deberíamos ser.

C) Inmediatamente después de la Congregación General 34, el apostolado social, inspirado por las CECJ y el decreto 26, lanzó una iniciativa o proceso para la elaboración de sus propias

⁷ El Secretariado por la Espiritualidad Ignaciana tiene en marcha un proyecto de producir un nuevo *Directorio*, reuniendo la «mejor práctica» de los que dan los Ejercicios espirituales. ¿Podría ser ésta una cuarta serie de «características»?

características. Los dos documentos antes mencionados no sólo transmitían inspiración sino también una noción suficientemente clara de lo que significaba la palabra «características» y tan ampliamente participada que ahorran el trabajo de elaborar una definición de antemano.

La «Iniciativa» empezó con una cuestión aparentemente ingenua, como si fuera planteada por un inocente forastero no contaminado por nuestras ideas y lenguaje habituales: «¿Cómo lleváis los jesuitas del apostolado social la justicia del Evangelio a nuestra sociedad y cultura?». Después de tres años de reflexión, escritos y discusión (inclusive el Congreso de Nápoles como un momento importante de consenso) se publicó un documento de trabajo de 100 páginas titulado *Características del Apostolado Social de la Compañía de Jesús* (1998).

¿De dónde vienen estas características? Reflejan el enfoque, las actitudes, las preocupaciones y los interrogantes que surgen del apostolado social jesuítico desde un proceso paciente de reflexión. El apostolado social está caracterizado por modos típicos de enfocar los problemas, por convicciones seriamente mantenidas y ampliamente compartidas, por cuestiones clave que reaparecen una y otra vez y, además, por tensiones permanentes que atraviesan todas nuestras obras y Provincias. Nuestro apostolado está hecho de una gran variedad de situaciones sociales, culturales, humanas y organizativas. Muchas de las obras sociales de la Compañía y muchos trabajadores sociales están dispersos o fragmentados: separados unos de otros, y a menudo al margen de la Provincia y de su misión.

La realidad social es de por sí compleja, y nuestro apostolado no puede ignorar esta complejidad en sus discusiones y proyectos sin traicionar la realidad a la que el Señor Jesús nos envía a vivir y servir. Las CAS tratan de respetar esta variedad y complejidad, sin posiblemente llegar a ser ellas mismas demasiado complicadas.

¿Qué son estas características? Quieren ser «una declaración nítida de la misión que ponga de manifiesto su finalidad y sirva de base para colaborar en ella» (d.13, n.12). Este es un requisito de la CG34 para cualquier obra *de* la Compañía. En su apostolado social, los jesuitas (hoy y en el futuro) necesitan de una base común sobre la que encontrarse, reflexionar y trabajar más unidos en la misión que se les ha confiado. Al mismo tiempo, las CAS ofrecen a nuestros colaboradores la visión total, a la que tienen derecho, del apostolado social al que están contribuyendo.

¿Qué obligatoriedad tienen las CAS? Situadas a mitad de camino entre las Constituciones o las Congregaciones Generales y la misión específica de cada Provincia, expresan nuestra misión común que se ha concretado en un apostolado o ministerio particular. Extraídas de nuestra experiencia y nuestra tradición, las características no son ni descripción ni doctrina. Sugieren «lo que debería ser» sin pretensión legal de regular un apostolado que, por esencia, necesita ser flexible y sensible.

¿Cómo funcionan? Lo hacen no desde afuera (como si estuviera en curso una evaluación externa) sino desde dentro del mismo apostolado social. Cuestionan tanto a los proyectos, como a los jesuitas y a sus colaboradores, e incluso a las mismas Provincias a las que pertenecen. Describen rasgos importantes (como enfoques, maneras de proceder, organizaciones, estilos...) que todos los proyectos deberían tener en mente, y valores esenciales (actitudes, preocupaciones, formas de pensar, sensibilidades...) que deberían testimoniar las personas involucradas. Evitando los dos extremos de rigidez y arbitrariedad, las «características» no son respuestas definitivas sino cuestiones que no pueden dejarse de plantear quienes pretenden comprometerse en el apostolado social. De esta forma las características quieren integrar niveles de experiencia muy diversos:

analítico, organizacional, comunitario; intelectual, espiritual, emotivo y práctico; las obras sociales, el sector social, los otros sectores, la misión total de la Provincia.

¡Esperemos que todo este cuestionamiento no desmienta la «clara declaración de misión» que se espera! El texto de las CAS en cambio, como el libro de los Ejercicios, quiere ser no tanto un libro para leerlo todo seguido de un «tirón», sino más bien una guía y un estímulo para la reflexión personal y sobre todo comunitaria.

2) Con una idea más completa de lo que son las características en el sentido jesuítico, consideremos ahora primero la misión común de la Compañía, y luego lo que es central a cada uno de nuestros dos sectores.

La misión de la Compañía de Jesús ha sido originalmente definida en los siguientes términos: «atender principalmente a la defensa y propagación de la fe y al provecho de las almas en la vida y doctrina cristiana» con su dimensión social en el sentido tradicional: ... reconciliar a los desavenidos, socorrer misericordiosamente y servir a los que se encuentran en las cárceles o en los hospitales, y ejercitar todas las demás obras de caridad» (*Fórmula* 1540, 1550). Durante siglos, no hubo razón para cambiar esta interpretación.

Hacia el final del siglo pasado, la Iglesia hizo un descubrimiento copernicano. Más consciente que nunca de las enormes injusticias y sufrimientos causados por la sociedad industrial, con la *Rerum Novarum* (1891) de León XIII, la Iglesia empezó a analizar este nuevo contexto emergente y a descubrir que la sociedad misma necesitaba ser evangelizada, redimida, transformada. El Evangelio de Cristo y la enseñanza de la Iglesia debían encontrar urgentemente una expresión social y no sólo personal y eclesial. Pero este descubrimiento social tan vital está necesitando tiempo para filtrarse en la vida real de la Iglesia y ser asimilado.

A esta luz, en el último cuarto del siglo XX, la misión de la Compañía encontró su primera reformulación combinando la fórmula originaria y la nueva conciencia social. La Compañía de Jesús existe «para el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia del Reino constituye una exigencia absoluta, en diálogo con las culturas y las religiones». Es esto lo que todas las obras de la Compañía — centros escolares, universidades, parroquias y casas de ejercicios, proyectos sociales y comunicaciones — deben hacer pese a que en la primera década más o menos después de la CG32, el cómo hacerlo no fue obvio.

2A) Cuando se llega a la educación secundaria de la Compañía, tan antigua casi como ella misma, y al pedir una clara declaración de su misión, una primera reacción puede ser: «L'éducation, ça va sans dire», en parte porque Ignacio mismo fundó los primeros colegios y muchos de ellos florecieron pronto por doquier, y en parte porque todos lo saben y no necesitan preguntar. Por ejemplo, cuando un miembro del CACJ dice «colegio de jesuitas», los otros seis ya tienen en su mente una imagen muy similar.

La CG34, Decreto 18, §1, presenta una revisión positiva de la educación secundaria de la Compañía que se está renovando estos años y, en el §2, anima a continuar dicha renovación. Pero este documento tan autorizado no describe ni define la educación secundaria en términos jesuíticos.

La Norma Complementaria relevante vuelve a las CG32 y 33: «El apostolado de la educación en toda su amplitud debe ser estimado como de gran importancia entre los ministerios de la Compañía para la prosecución de su misión actual en servicio de la fe, de la que brota la justicia, y como especialmente recomendado por la Iglesia en nuestra época. Porque, si este trabajo se lleva a cabo a la luz de nuestra misión hoy, contribuye vitalmente a «la liberación plena e integral del ser humano, que le introduce en la participación de la vida misma de Dios»⁸. La declaración parece suponer, más que declarar, qué es la educación en términos jesuíticos. Dice esencialmente que la educación es importante para promover la misión porque, si está marcada por la misión, contribuye a la liberación humana integral y a la gracia divina.

NC 277 hace referencia luego a «nuestros centros propios» y a los «centros educativos propios» (§2) y a «centros educativos de cualquier género y nivel» (§3), sin indicar, sin embargo, de qué manera estas formas o instituciones son aptas para alcanzar nuestros objetivos apostólicos.

Las CECJ son sintéticas, el fruto de mucha reflexión; quizá la mayor convergencia y el intercambio más interesante con el apostolado social se encuentre en el apartado 3:

La Educación de la Compañía está orientada hacia los valores; estimula un conocimiento, amor y aceptación realistas de uno mismo; proporciona un conocimiento realista del mundo en que vivimos (n.50).

En este apartado está implícito y subyacente el descubrimiento revolucionario que hizo Ignacio a propósito de la capacidad de la persona para la libertad ... por consiguiente cada vida humana es comprensible y puede ser impactada, individualmente en términos espirituales y a nivel de desarrollo en términos educativos. La educación y la espiritualidad de la Compañía empiezan con el individuo, con toda esa capacidad o potencial, y acompañan a la persona en un itinerario de formación, crecimiento, desarrollo.

Fe, libertad, cambio, realización, servicio son posibles. ¡Este es un gran acto de fe! El creer que la juventud puede ser consciente también del pecado, puede desarrollar una facultad crítica y superar obstáculos, y por último puede luchar en contra de los efectos del pecado no sólo en uno mismo, sino en el gran escenario de la «historia, estructuras sociales y cultura» (49c); estas creencias conectan muy profundamente con la convicción de fe que es central en el apostolado social (NC 298).

En el ámbito de las convicciones de la Compañía sobre la educación secundaria, las CECJ son un instrumento que parece designado para el mejor funcionamiento, la gestión más efectiva, la mejora y «perfección» de los centros educativos de la Compañía.

2B) En el apostolado social, la situación es muy distinta. En cualquier grupo de jesuitas, cada uno tiene una imagen muy peculiar del apostolado social. En lugar de un denominador común, como en los centros educativos, hay una variedad casi infinita, y estamos solamente empezando a poner en común nuestro conocimiento y experiencias.

⁸ NC277 §1 citando la CG33 n.44; ver CG32, d.2, n.11; d.4, n.60; CG32, d.28, n.6.

Algunos jesuitas y amigos piensan erróneamente que el famoso Decreto 4 de la CG32 trataba enteramente del apostolado social, mientras que de hecho el apostolado social no es más que uno entre los muchos modos (ministerios, sectores) en que la Compañía realiza su misión. En efecto, las Congregaciones 32 y 33 mencionan apenas el apostolado social, excepto para subrayar que no es a esto a lo que se refieren, sino a toda la misión y vida de la Compañía.

¿Cuál es, pues, la tarea o misión específica del apostolado social o del sector social? Al elaborar las CAS, esto es lo que hemos encontrado: La misión específica del apostolado o sector social *es llevar la justicia del Evangelio a la sociedad y a la cultura, trabajar directamente*

- *con quienes son víctimas de las injusticias de las estructuras*
- *con quienes tienen alguna influencia sobre éstas*
- *con quienes tienen alguna responsabilidad sobre éstas*

para que las estructuras de la convivencia humana se impregnen y sean expresión más plena de la justicia y de la caridad (CG32, NC 298). Este es el gran acto de fe, a lo mejor más audaz que el de la educación, el que sostiene y caracteriza el apostolado social.

Para realizar esta ambiciosa misión, el apostolado social usa todas y cada una de las formas/medios institucionales: centros sociales de investigación, divulgación y acción social directa con y por los pobres (NC 300).

No hay formas, modelos o patrones institucionales típicos (¡característicos!). No hay puntos de referencia institucionales fijos, y probablemente no los habrá nunca. Esta radical pluralidad tiene enormes consecuencias:

- Favorece una gran flexibilidad en respuesta a las necesidades cambiantes y a las condiciones sociales.
- Proporciona una razón casi ilimitada para la creatividad y la iniciativa individuales.
- Es difícil para los miembros del apostolado social comunicarse y compartir con los demás, y a los demás (incluso superiores mayores, formadores, formandos y candidatos) visualizar en qué consiste el apostolado social.

Las palabras mismas que el Padre General escribió sobre el apostolado de la educación de la Compañía en 1986, cuando se promulgaron oficialmente las CECJ, pueden aplicarse literalmente al apostolado social en 1999:

- Ha sido revisado seriamente en los últimos años
- En algunos países se encuentra en una situación de crisis
- Múltiples factores ... pueden hacer incierto el futuro
- En muchas partes del mundo, hay una renovación evidente

En 1999, el borrador se está usando y criticando para preparar una versión más definitiva, más breve que el borrador actual, que enuncie las características comunes de base del apostolado social en línea con nuestra misión hoy. El apostolado social necesita (y probablemente necesitará siempre) características de identidad y dirección de base, como estímulos para el examen continuo y como marco (puntos de referencia) para la evaluación y la planificación. Por tanto se espera, primero, que las CAS posibiliten un intercambio más sincero aún entre los miembros del sector, una más fructífera colaboración, y una mayor cohesión en la misión de la Provincia y contribuyan a ella. Las CAS exhortan al apostolado social a encontrar su lugar en el cuerpo de la Provincia (cap 3.10), un lugar que, al ser la nuestra una misión marcadamente socio-cultural, puede siempre ser un poco difícil de enmarcar.

Las CAS suponen un cuestionamiento radical continuo. Estimulan a los agentes, a los «misioneros» en este sector, tanto jesuitas como colaboradores, a plantear preguntas de una manera nueva: «¿Qué estás intentando hacer? ¿Qué crees que estás haciendo? ¿Por qué habría que implicar a la Compañía y a la Iglesia? ¿Qué es lo peculiar de tu trabajo y cómo está relacionado con lo que otros están haciendo? El supuesto implícito es que, por muy claramente que estén formuladas ciertas características, tendrá que ser característico de este sector el cuestionar continuamente sus ministerios y su institucionalización y desarrollo particular.

3) ¿Qué podrían aprender los dos sectores de esta inicial yuxtaposición de las CECJ y de las CAS?

Personalmente opino que no habría que apresurarse a armonizar u homogeneizar las características de nuestros sectores respectivos, ni concluir rápidamente que no existen diferencias interesantes y que, fundamentalmente, todos hacemos lo mismo. Me parece que desarrollar y apreciar las características distintivas de cada cual contribuye más a la colaboración genuina a largo plazo.

Un riesgo del enfoque de las «características» que compartimos, es el idealismo de la retórica ignaciana. «Para evitar hacer distinciones que dependen de las circunstancias locales y para evitar la repetición constante de los «debe ser» idealistas o de los «debe ser» categóricos, las características están escritas en el indicativo realista: «La educación de la Compañía es... ». Quizás una mayor familiaridad con las Constituciones de la Compañía y con las congregaciones generales ayude a corregir algunos de los excesos del enfoque «ignaciano».

La educación ha ayudado ya mucho al apostolado social, como atestigua este artículo a propósito del gran (positivo) impacto de las CECJ. Ahora nos preguntamos: ¿Cómo el ICAJE introdujo las CECJ en los centros de la Compañía? ¿Qué aprendieron en los años entre las CECJ (1986) y la Pedagogía Ignaciana (1993)? ¿Qué sugieren que hagamos para introducir las CAS en los ministerios sociales de la Compañía?

La muy sana insistencia de las CECJ en el cuidado e interés individual por cada persona (Sección 2, 40-48) puede servir para corregir la tendencia del apostolado social hacia el exceso en la gestión de problemas, movimientos, estructuras. Dentro de la formación humana, puede ser útil la formación moral y espiritual que debe acompañar a la formación en el cambio social. (Por ejemplo: una moralidad que pueda resistir a la corrupción; aprender cómo aprender para toda la vida). Si el ICAJE tiene sugerencias las agradeceremos.

¿Qué podrían ofrecer las CAS a la educación de la Compañía? Quizá, en primer lugar la «lectura» de la sociedad (CAS parte 3a), los instrumentos del análisis socio-cultural que estamos desarrollando que crean sensibilidad hacia el contexto y los problemas de justicia social. Estas múltiples lecturas, que constituyen un enfoque debidamente complejo, juntamente con la doctrina social de la Iglesia en toda su riqueza, pueden encontrar un lugar más amplio (importante) en el curriculum de los centros de segunda enseñanza.

Otra oportunidad obvia para la colaboración son los programas de servicio social que se han convertido en una parte esencial de muchos programas de los colegios de la Compañía. Estos programas podrían ser ayudados en su establecimiento, desarrollo, planificación y evaluación; en concreto, aprender a reflexionar de manera apostólica (en términos personales, espirituales y

sociales) sobre la experiencia que cada estudiante está teniendo con «los pobres». Hay que afrontar una tensión entre la lógica formativa en muchos programas de servicio y programas de voluntariado y la lógica apostólica de servicio efectivo, a largo plazo.

Probablemente no es muy ambicioso sugerir que el apostolado social, obligado por su naturaleza a reflexionar críticamente sobre su contexto (el habitual examen), puede un día tener algo que compartir con la educación secundaria en términos de evaluación y planificación en general.

La experiencia con el borrador de las CAS sugiere que un aporte especial jesuítico en el campo social puede consistir en mantener la llamada tensión de «cabeza» y «pies». Porque la Compañía es uno de los pocos colectivos de varios niveles y al mismo tiempo internacional, con miembros y colegas que trabajan casi en todas partes en cada nivel de la realidad social. Si aprendiésemos a sacar ventaja de este hecho, podríamos quizá desarrollar caminos prácticos y a la vez teóricos de cooperar más allá de las que son a menudo amplias separaciones: la separaciones que dividen la base, los movimientos locales o regionales, los intelectuales e investigadores, y los niveles de decisión nacionales y transnacionales. ¿Puede el apostolado social aprender a poner la fe, experiencia e inteligencia al servicio de los pobres en la sociedad y la cultura de esta forma integradora? De ser así, podríamos tener algo especial que compartir con los centros educativos, con otros sectores de la Compañía, y más ampliamente en la Iglesia.

Además de las que pueden considerarse obvias oportunidades para el intercambio, los dos sectores pueden ayudarse mutuamente a afrontar problemas difíciles. Porque la relación entre educación y apostolado social es como la que hay entre el *locus specificus* de cada sector — entre individuo y sociedad, entre «el joven aprendiz» y el «espacio social y cultura» — todo lo cual supone relaciones complejas, complementarias y cambiantes.

Por ejemplo, los colegios que quieren cumplir el decreto CG34 sobre cultura, pueden encontrar sugerencias y ayuda en el apostolado social. Y al revés, si al sector social le interesa un cambio sostenible en las relaciones étnicas, puede ser válido aprender del sector de la educación cómo trabajar para cambiar percepciones profundas y valores a través de la educación. El apostolado social trata de favorecer los intereses y la lógica de los pobres; ¿qué podrían ofrecer al respecto la lógica de los centros educativos de la Compañía?⁹

Otro ejemplo pueden ser los temas relativos a nuestros colegas seculares; la delicada relación entre «vocación» y «profesionalidad», entre ser un empleado y compartir la misión. Nuestro discurso jesuítico a menudo pone el acento en la formación. ¿Deberíamos preferencialmente asumir como colaboradores a gente joven, formarlos y, una vez que han aclarado su vocación, dejarlos ir... ¿Cuáles son a largo plazo los contra-valores de un reclutamiento de profesionales?

Un tercer ejemplo podría ser examinar algunos proyectos sociales y educativos en comunidades marginadas y preguntarse por sus efectos sobre «los mejores y los más brillantes». Nuestra pedagogía y formación ¿rescatan a los individuos más prometedores para una vida mejor en otra parte, o consiguen preparar a miembros «para los demás» dispuestos a servir a sus propios pobres? Tanto los ministerios de educación de la Compañía como sus ministerios socio-pastorales han

⁹ Cf. Orlando Fals Borda, "People's Spaces in Global Processes: A Southern View," publicado como "Mondialisation: Des espaces pour les peuples," *Foi et développement* n.270 (enero 1999).

tendido a ser agentes de modernización; ¿en qué aspectos deberíamos ser auto-críticos, y cómo podemos ser «agentes de inculturación» efectivos y responsables?¹⁰

Quizá el motivo de fondo de las CECJ es ofrecer lo mejor jesuítico e ignaciano a estudiantes, maestros y a la comunidad educativa global, en el contexto de los centros educativos secundarios; mientras que las CAS están intentando cuestionar de nuevo, tanto desde como para los pobres en la sociedad y la cultura, y encontrar lugares sólidos para el apostolado social en cada Provincia. Ambas buscan el *magis* al servicio de la misión de Cristo. ¡Ojalá que nuestras características, escritas pero sobre todo vividas, les lleven a muchos la Buena Nueva!

Michael Czerny, S.J.
Secretariado para la Justicia Social
C.P. 6139
00195 Roma Prati, ITALIA

Hacia la ABOLICIÓN de la PENA de MUERTE

Antonio Beristain, S.J.

¹⁰ CG34, d.26, n.14, citando Padre Arrupe, Carta y Documento sobre Inculturación 1978.

Los atinados estudios abolicionistas de algunos jesuitas como Horacio Arango¹¹ (Colombia), Giuseppe De Rosa¹² (Roma), José Llompart¹³ (Tokio), Joseph Vernet¹⁴ (París), Hilton Rivet, James R. Stormes, James Sunderland y otros veinticinco capellanes penitenciarios de la Compañía de Jesús en Estados Unidos¹⁵ me han animado a redactar las líneas siguientes para contribuir en favor de la abolición que tantos católicos y no católicos deseamos.

La discusión en pro y en contra de la pena de muerte seguirá siendo polémica, pues su solución tropieza con mil obstáculos, ya que en los dos bandos militan (y probablemente continuarán algunos años militando) personas sumamente valiosas. Esta nota pretende formular unas observaciones criminológicas iluminadas por el Evangelio y la ciencia multi-, inter- y transdisciplinar que supere esa oposición, esa dualidad, y aboque a la abolición teórica y práctica, también en la moral católica.

En favor de la pena de muerte, algunos antropólogos sociales exigen que el Derecho penal «hable» el lenguaje de la emoción, de la irracionalidad, que admite la venganza; y no el lenguaje de lo razonable, que pide el respeto a la dignidad de toda persona, sin excluir la delincuente.

Podría admitirse esa sanción, incluso para los menores¹⁶, si se aceptase que el Derecho penal «hablara» únicamente un discurso instintivo, emotivo, fanático, «animal», que acogiese sin discutir

¹¹ «¡No más candela al monte!» *Promotio Iustitiae* 64 (junio 1996), 56 ss.

¹² «Gli italiani e la pena di morte», *La Civiltà Cattolica* 3507-3508 (3-17 agosto 1996), 288-297.

¹³ J. Llompart, «La pena de muerte en el Japón», *Revista de Derecho Penal y Criminología* 2 (Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1992), 349-373.

¹⁴ J. Vernet, «La chiesa e la pena di morte», *Scuola Positiva* (Milán, 1962), 620-625; «Directives et prospectives de l'église sur la peine de mort», *Revue de Science Criminelle et de Droit Penal Comparé* (París, enero-marzo 1970), 201-204.

¹⁵ Jesuit Conference on Criminal Justice, «Call for Change», New Orleans: Universidad Loyola (27-29 diciembre 1981).

¹⁶ Estados Unidos es el país que cuenta en sus cárceles la mayor población de menores de 15, 16 y 17 años condenados a muerte. Robert Cario (compilador), *La peine de mort au seuil du troisième millénaire: Hommage au Professeur Antonio Beristain*, Toulouse: Erès (1993), p.133. *La pena de muerte en el umbral del tercer milenio*, Madrid: Edersa (1996), p.182.

y sin discernir (con «obediencia ciega», como se aconseja en ciertas religiones) la tradicional cólera punitiva¹⁷.

Pero el Derecho penal, para ser humano, ha de «hablar» también un discurso racional y razonable que acoge y expresa la eterna ternura divina, tan poéticamente recordada en los místicos, en los salmos y en otros libros sagrados. También la antropología cultural patentiza que el amor, la generosidad, y la ternura oblativa son igualmente instintivas. Así como puede decirse «*homo homini, lupus*», no menos conviene rememorar el tradicional axioma «*homo homini sacra res*»: el hombre ante el hombre cosa divina. Este actual emblema de la Universidad Carlos III, en Madrid, evoca el discurso metarracional, la dimensión trascendente de la dignidad personal que clama por el abolicionismo.

A éste aboca el dogmatismo, bien entendido, integrado con cierto relativismo, cuando se apoya en argumentos que admiten el «filtro» de lo racional y lo razonable, que coordinan la aparente, pero sólo aparente, dualidad del discurso de la razón y de la emoción, de la inteligencia y de la revelación.

Afirmamos que la comunicación irracional no es distinta ni separable de la racional (excluyente de la venganza), que las ciencias humanas y la justicia humana deben «hablar» e integrar todos los lenguajes. Lo mismo se observa incluso en los animales más feroces: la loba y la leona también hablan cordialmente a sus cachorros.

En nuestra línea abolicionista, apoyada en la cosmovisión holística de la «globalidad» o de los «conjuntos», recordemos al literato inglés Arthur Dickens, cuando escribe:

Aun cuando todos los hombres que se sirven de una pluma se convirtiesen en comentaristas de las Escrituras, sus esfuerzos comunes no conseguirían convencerme de que la pena de muerte es una medida cristiana.... Si existiese un texto que justificara esta pretensión, lamentaría la autoridad de tal fragmento para atenerme a la enseñanza que da la persona misma del Redentor al sentido profundo de su religión.

¹⁷ J.P. Delmas Saint-Hilaire, «Le droit pénal, langage de la raison ou langage de l'émotion», en *Mélanges en hommage à J. Ellul: Religion, société et politique*, París: PUF (1983), p.447.

Una aportación valiosa para aclarar nuestro problema surge desde la Criminología y las ciencias empíricas, cuando el Derecho penal las toma en serio. El dogmatismo puede y debe admitirse como esencial en el código punitivo, pero sólo si presupone y exige investigaciones empíricas y análisis científicos. Con Reynald Ottenhof¹⁸, catedrático de Derecho penal y Criminología en la Universidad de Nantes, se ha de reconocer al criminólogo, cuya ciencia es interdisciplinar y empírica por definición, no el monopolio de los criterios y de las respuestas, sino el mérito de favorecer el diálogo en el seno de las ciencias del hombre ... y de las ciencias teológicas (pues, en el fondo, no hay dualidad: se complementan, se necesitan mutuamente).

A esta reflexión científica contribuye también la constatación de la existencia de terrorismos actuales que, para algunos especialistas, se convierte en un argumento contra la pena de muerte; los excesos del terrorismo, como los de las dictaduras, hacen aún más urgente la necesidad de proclamar esta intangibilidad de la persona humana, en particular suprimiendo al castigo capital.

Quien ausculte las muchas y serias investigaciones empíricas, con sus correspondientes reflexiones racionales, puede deducir, como conclusión «dogmática», el abolicionismo, *rebus sic stantibus*, mientras perduren las circunstancias sociales hodiernas. Según Hans-Heinrich Jescheck, ex-presidente de la Asociación internacional de derecho penal,

Sólo podría acudir a la pena capital si, en el supuesto de colapso total del orden público (e.g., tras un ataque con armas nucleares), aquélla quedara como único medio para posibilitar por lo menos a una parte de la población la supervivencia dentro del caos general; pero no es éste un caso por el que deba preocuparse el legislador, pues entonces habría de comenzar la construcción de un nuevo orden estatal en condiciones desconocidas de antemano¹⁹.

Tampoco puede admitirse desde alguna perspectiva teológica, porque tal sanción resta al condenado el tiempo sagrado que debe quedarle para resolver sus asuntos religiosos.

Según indica Arthur Koestler (Budapest 1905-1983), quienes abogan por el tradicional castigo vindicativo a ultranza se basan en una concepción religiosa de la responsabilidad-culpabilidad que no tiene compromiso alguno con los puntos de vista de las ciencias psicológicas y sociológicas y del psicoanálisis. Las fronteras entre la responsabilidad y la irresponsabilidad son fluidas y problemáticas. No pueden aclararse por sólo consideraciones dogmáticas religiosas, sino que deben acudir a los datos de las ciencias sociales. Con sólo dogmas eclesiales falta una base sólida para resolver este problema. Aparecen, como indispensables, las investigaciones sociológicas, cuantitativas y cualitativas, en el marco de la moderna filosofía.

En pocas palabras: recordemos que la pena capital estuvo abolida en nuestras Reducciones de Paraguay (1609-1767)²⁰. Continuemos trabajando para que desaparezca, en la ley y en la práctica, pues carece de eficacia catártica, esa sanción que rebaja y brutaliza a quienes la ejecutan. Además, se ha demostrado que es ineficaz, criminógena, injusta e inhumana, aunque por desgracia, todavía

¹⁸ R. Ottenhof, «Lignes directrices pour une approche criminologique du terrorisme», *Revue de science criminelle et droit pénal comparé* (1988), 850.

¹⁹ H-H. Jescheck, *Lehrbuch des Strafrechts: Allgemeiner Teil*, 4ª ed., Berlín (1988), p.684; 5ª ed. (1996), p.752.

²⁰ Heinz-Joachim Fischer, *Der heilige Kampf: Geschichte und Gegenwart der Jesuiten*, München/Zürich (1987), p.128.

hay jesuitas, sacerdotes y obispos que defienden su utilidad, legalidad y necesidad, en casos extremos.

Antonio Beristain, S.J.
Instituto Vasco de Criminología
Villa Soroa, Avda. Ategorrieta, 22
20013 San Sebastián
ESPAÑA

Para adherirse a la campaña para la abolición de la pena de muerte, contactar

Amnesty International

visitando la homepage
<http://www.amnesty.org>
(en la que puede encontrar la dirección de la sección en su país)

o enviando un e-mail al Secretariado Internacional a
amnestyis@amnesty.org

Comunità di Sant'Egidio

visitando la homepage
<http://www.santegidio.org>

o enviando un mensaje a
m2000@santegidio.org
o +39 0658 00 194 (fax)

HERMANO VICENTE CAÑAS, S.J. Mártir por causa de la fe y la justicia

Francisco Taborda, S.J.

A mediados de mayo de 1987 fue encontrado muerto en el Area Indígena Enauenê-Nauê, Estado de Mato Grosso, Brasil, el Hermano Vicente Cañas, S.J. Yacía en la cabaña donde solía retirarse cuando el trabajo requería sosiego o para anotar sus observaciones sobre su convivencia con el pueblo indígena, o simplemente para reflexionar, rezar o ponerse en contacto radiofónico con sus compañeros de misión. A su alrededor había objetos derribados o rotos que testimoniaban la violencia que le causó la muerte, como lo demostraría la investigación policial. En el cadáver, con la piel medio momificada ya, había, en la región abdominal, una perforación de unos cuatro centímetros. Su cuerpo estuvo allí durante más de un mes.

Su último contacto por radio con sus compañeros de misión fue el 5 de abril. Comunicaba que al día siguiente tomaría una canoa para ir a la aldea de Enauenê-Nauê, poblado indígena contactado pocos años antes por un grupo de misioneros al que pertenecía. Era una población sin relaciones hasta entonces con blancos; conservaba intacta su cultura original, dedicados a la pesca (con total abstinencia de carne), a la agricultura de subsistencia y principalmente a sus rituales que ocupan una

considerable parte del ciclo anual. Por este estilo de vida se les bautizó con el nombre de «benedictinos de la selva».

Vicente empezó a vivir con ellos y como ellos, intentando una nueva forma de presencia misionera, de pleno respeto de su cultura y defensa de la calidad de vida del pueblo. Para ello era de importancia fundamental la lucha por la integridad del territorio indígena. Despojados de su territorio, sin corrientes de agua suficientes donde pescar, los Enauenê-Nauê iban a ser privados de su fuente casi exclusiva de proteína animal, y perecerían. Vicente murió por defender el derecho de este pueblo a la vida y a su territorio tradicional.

Su cuerpo fue hallado casi por casualidad; sus compañeros estaban acostumbrados a sus largos silencios cuando estaba en la aldea. Allí no se instaló la trasmisora de radio para no alterar la forma de vida de los Enauenê-Nauê. Por una razón que no hace al caso, algunos compañeros fueron a buscarle en el área indígena. Al pasar por el río a la altura de su cabaña, observaron su canoa amarrada a la orilla, medio hundida, pero cargada, como si fuese a emprender viaje a la aldea Enauenê-Nauê. Desembarcaron, subieron a la cabaña y lo encontraron asesinado. Ciertamente el día de la tragedia, que tuvo que ser el 6 de abril, se preparaba a zarpar cuando, volviendo a la cabaña en busca de sus últimos enseres, fue sorprendido por los asesinos.

Vicente sucumbió mártir de la fe que le hizo hermano jesuita y de la justicia que le hizo asumir la causa de aquel pueblo. Pero anticipando la CG34 murió también como mártir del respeto a la cultura indígena y de la práctica del diálogo interreligioso. Su diario de campo es un testimonio vivo de la profunda admiración y respeto de la cultura y religión del pueblo con que convivía.

Cuando, a partir de 1984, el territorio Enauenê-Nauê comenzó a ser repetidamente invadido y depredado por gente ambiciosa, Vicente fue condenado a muerte. Hombres de negocios, madereros y políticos interesados en la posesión de aquella tierra cayeron en la cuenta que los Enauenê-Nauê tenían en Vicente un defensor que no se arredraría mientras viviese. Decidieron matarlo. Vicente conocía el peligro que corrían los indios y él mismo, y por lo mismo procuraba no salir de la zona para no dejar solos a sus amigos. Murió pues con la conciencia de que, continuando su presencia misionera, ponía en juego su vida. Pero era mayor el amor del pueblo que lo había adoptado dándole el nombre de Kiwxi. «Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos».

Hasta la fecha los asesinos de Vicente no han sido juzgados. El proceso se arrastra vagando por los pasillos de la «justicia» brasileña. Los peritos policiales confirmaron que hubo violencia, pero la investigación, presidida por un delegado nombrado al efecto, se mueve con gran lentitud. Luego se descubrió, en una investigación paralela, que el propio delegado de la policía civil del municipio en que ocurrió el asesinato, había sido uno de los dos instigadores del crimen.

La tenacidad de los miembros del Consejo Indigenista Misionero (CIMI, órgano de la Conferencia Episcopal para el trabajo con los indígenas), y de la Organización Anchieta, (OPAN organización laical para el trabajo junto con los indígenas, muy próxima a Vicente), no ha dejado morir el caso. Una investigación paralela consiguió desvelar el crimen y llegar a los presuntos autores. Por eso, apenas siete años más tarde, en diciembre de 1993, se pudo denunciar el caso ante los tribunales. Pero la denuncia no fue aceptada hasta mayo de 1994, fijando para septiembre el interrogatorio de los acusados. Pero la audiencia no tuvo lugar bajo el pretexto de que los acusados no habían sido localizados. Desde entonces el proceso está paralizado.

Una primera razón es la connivencia de las autoridades y la proverbial lentitud de la justicia brasileña. Pero no es la única causa. Faltan recursos para llevar adelante el trabajo de defensa que lleva el bufete del Dr. Luiz Eduardo Greenhalgh, especialmente dedicado a la causa de los derechos humanos. Dentro de este grupo de abogados el «caso Vicente» está a cargo de la religiosa norteamericana Michael Mary Nolan.

La publicación de esta nota en *Promotio Iustitiae* tiene una doble finalidad: apelar a los lectores que tengan acceso a fuentes de financiación que posibiliten a los abogados defensores continuar su trabajo. Quienes tengan la posibilidad de ayudar en la financiación del proceso o sepan a quién podríamos dirigirnos en tal sentido pueden informar a:

Sebastião Ferreira
CIMI/MT
Caixa postal 147
78005-970 Cuiabá - MT
BRASIL
+55 65 621 2985 (tel y fax)

Michael Mary Nolan
Escritório de Advocacia Luiz Eduardo Greenhalgh S/C
Rua Bernardo da Veiga, 14 - Sumaré
01252-020 Sao Paolo - SP
BRASIL
+55 11 871 0708 (tel), 871 3430 (fax)

El segundo motivo es pedir que los lectores tomen parte en una campaña mundial en pro de la justicia en estos casos de violencia contra los que defienden los derechos de los pueblos indígenas y otras causas afines. Lo que más asusta a las autoridades brasileñas es la repercusión internacional de casos como éste. Una presión en este sentido ayudaría a acelerar el juicio. Esta es, pues, mi petición en nombre de nuestros hermanos que trabajan entre los indígenas del Brasil, también ellos amenazados por la violencia contra quienes defienden la justicia y los derechos humanos.

Francisco Tabora, S.J.
Caixa Postal 5024
31720-300 Belo Horizonte - MG
BRASIL

+55 31 499 1611 (fax)
isisj@globalsite.com.br
isiteo@gold.com.br

ALBERTO HURTADO, S.J.: Un PROFETA SOCIAL

Jaime Castellón, S.J.

El Padre Alberto Hurtado, S.J. (1901-1952) es uno de los grandes profetas sociales de nuestro tiempo. Profundamente arraigado en Dios, anunció Su voluntad de amor y solidaridad entre los hombres, denunciando las injusticias que lo impedían. Sus obras en favor de los pobres, sus escritos y su calidad espiritual le hicieron famoso en su tiempo aun más allá de las fronteras de su pequeño país chileno. El mismo Padre General de los jesuitas, Juan Bautista Janssens, que había sido su Superior mientras estudiaba en Lovaina, le pidió su contribución para escribir su famosa «Instrucción» acerca del apostolado social de la Compañía (1949).

Alberto Hurtado nació con el siglo, el 22 de enero de 1901. Después de recibirse de abogado, ingresó en el noviciado que tenía la Compañía de Jesús en Chillán, al sur de Santiago, en 1923. Hizo estudios de filosofía, teología y educación en Argentina, Barcelona y Lovaina, donde se ordenó sacerdote.

Ejerció su ministerio en Chile desde 1936. Se destacó como educador, Asesor Nacional de la juventud de la Acción Católica, director espiritual, promotor de vocaciones religiosas, apóstol social, pastoralista. Las obras que le han dado más renombre han sido el Hogar de Cristo (1944), una institución en favor de los desamparados que continúa en plena actividad; la Asociación Sindical Chilena (ASICH, 1947); la Revista *Mensaje* (1951), que sigue siendo hoy la revista de los jesuitas chilenos.

Su muerte de cáncer, el 18 de agosto de 1952, conmovió al país. El Parlamento celebró una sesión en homenaje a su persona y lo ha repetido en otras ocasiones. El día de su fiesta, el 18 de agosto, ha sido declarado oficialmente «Día de la solidaridad». Cuando fue beatificado en Roma, el 16 de octubre de 1994, la ciudad se llenó de miles de peregrinos, entre los cuales se encontraba el Presidente de la República y las más altas autoridades de la nación.

¿Cómo poder describir en breve espacio su mensaje social? Lo haré en torno a cuatro verbos: amar, servir, transformar, transfigurar.

1. Amar

La vida del Padre Hurtado es la vida de alguien que se enamoró apasionadamente de Jesucristo. Sus obras y sus escritos lo ponen muy de manifiesto. Baste como muestra este párrafo tomado de unos apuntes personales suyos: «Aspire yo lleno de confianza a esta desnudez de afectos, no queriendo sino a Jesús y sólo a Jesús y confiando en que es Jesús quien más lo desea, y al aspirar a este ideal prescindir de los consuelos de Jesús».

A un joven jesuita que le preguntó a qué materia debería dar más importancia en sus estudios, le dijo: «especialízate en Jesucristo». Su propia vida fue nada más que eso. Por seguir a Jesucristo se entregó al servicio de los habitantes de un barrio miserable de Santiago, cuando aun era estudiante secundario. Queriendo luchar junto a Jesús, hizo de sus estudios de Leyes en la Universidad Católica y de su militancia política juvenil, instrumentos en favor de la justicia. Haciéndose jesuita le consagró su vida entera. Se puso en manos de Jesucristo como apóstol, y por eso trabajó con tanto entusiasmo, iniciativa, alegría y creatividad.

Toda la actividad que realizó el Padre Hurtado fue expresión de su inmenso amor a Jesucristo. Ella no fue la causa de su santidad, sino su irradiación.

Un amor tan grande a Dios no podía dejar de expresarse en un profundo amor a los demás. Desde joven se manifiestan en él los rasgos de una personalidad muy afectiva y responsable. Se hizo cargo de su madre, que era viuda desde que él tenía 5 años, y postergó su ingreso a la Compañía de Jesús hasta que pudo asegurarle un futuro bienestar. Entre sus amigos era querido por su alegría y por su bondad. La actividad pastoral que realiza en estos años muestra ya su preocupación por aliviar el sufrimiento ajeno. Sus memorias para el grado de bachiller y de licencia en Derecho son planteamientos de soluciones legales a graves problemas de injusticia social de entonces.

Como jesuita se consumió en el servicio de todos en tantas obras de bien. Pero lo más notable es que cada uno de los que le veían diariamente se sentían únicos tratando con el Padre Hurtado: porque

para él no existían masas o números, sino personas. A cuantos encontraba les llamaba «patroncitos», siendo Dios «el Patrón».

Pero como ocurre con todos los discípulos de Jesucristo, fue muy discutido. Había quienes le consideraban imprudente por su compromiso social; había quienes esperaban de él una acción más decidida en favor del Partido Conservador, antigua tienda política de los católicos; había compañeros jesuitas que criticaban su exceso de actividad, porque no le permitía participar en algunos tiempos comunes de recreación. El Padre Hurtado nunca guardó rencor a sus detractores.

Su amor a los demás le permitió superar sus propias repugnancias. Iba a recoger niños que vivían debajo de los puentes del Río Mapocho, entre las basuras, y los trataba con amor paternal. Con igual delicadeza se dirigía a los ebrios miserables, en quienes, él mismo decía, se le hacía especialmente difícil ver el rostro de Cristo.

La obra social del Padre Hurtado es fruto de su amor al prójimo. En cada ser humano él vio una persona digna. Por eso es que trató con respeto incluso a los que no se sentían dignos de ello. Desde que recibía a los niños y a los vagabundos en el Hogar de Cristo, les pedía sinceramente perdón por no tener más que ofrecerles que un lecho y algo de comida: de esta manera, por primera vez en su vida, algunos se daban cuenta de tener una gran riqueza que entregar a la sociedad que los había marginado: su perdón. Se iniciaba así un camino hacia una vida nueva, como hijos de Dios y hermanos de los hombres conscientes de serlo.

Este amor inseparable a Dios y al prójimo hizo que el Padre Hurtado fuera un ejemplar hombre de Iglesia. En su libro *Humanismo social*, escribe: «La Iglesia no es una institución oficial, un puro cuerpo oficinesco, sino que es Cristo prolongado y viviendo entre nosotros. Si le preguntamos a la Iglesia qué concepto tiene de sí propia, nos dirá que ella es la manifestación de lo sobrenatural, de lo divino, la realidad nueva traída por Cristo, lo divino bajo una envoltura terrenal» (p.84).

En unos apuntes dice: «Jesucristo es la cabeza, yo y mis hermanos los hombres, miembros de ese cuerpo. Entre El y nosotros hay una comunidad de vida: la vida de la cabeza es la vida de los miembros».

El Padre Hurtado llamaba a la Iglesia «el gran Nosotros», porque todos deben sentirse parte activa de ella. Es un cuerpo solo, pero se respetan las diferencias personales: le gustaba describirla como una sinfonía.

El amor del Padre Hurtado a la Iglesia fue superior a las tensiones que debió enfrentar dentro de ella. Un ejemplo de ello es su cese como Asesor de la Acción Católica. Se vio obligado a renunciar por la hostilidad del obispo auxiliar de Santiago, que era su directo Superior, y que antiguamente había sido su compañero de estudios en la Universidad. Fue una situación dolorosísima para él. Pero una vez que se alejó de la obra a la que había llevado a conseguir su máxima importancia en la historia chilena, no permitió ninguna manifestación de solidaridad hacia su persona, porque se dio cuenta de que hubiera podido dar pie a ataques contra la Jerarquía; ni permitió las renunciaciones masivas que los jóvenes querían presentar, porque habrían decapitado este organismo apostólico; ni nada que fuera ofensivo contra el que había sido su amigo y que ahora era autoridad eclesial.

2. Servir

Servir es mucho más que dar lo que uno tiene: es darse uno mismo. «Darse es cumplir con la justicia», decía el Padre Hurtado, y eso es lo que él hizo.

Mediante su actividad no solamente atendía a quienes le pedían ayuda, sino que iba al encuentro de las necesidades ajenas. Los sufrientes fueron sus amigos, sus compañeros de camino. Él quería conocerlos bien, hacer propio su sufrimiento, porque decía que «son innobles indiscretos los que se acercan a la miseria, sin meterse dentro de ella».

No eran sólo palabras. En la madurez de su vida, después de haber realizado muchas obras en beneficio de los demás y cuando ya era reconocido como autoridad en materias sociales, partió a las salitreras del norte chileno, a trabajar como un obrero más, a pleno sol, en el desierto más seco del mundo, porque quería sentir en su propia piel la fatiga de muchos. Nadie supo de ello hasta nuestros días. Porque él fue para aprender, no para hacerse publicidad. Por eso la vivió en silencio, a la escucha de Jesucristo que habla en el dolor de los que sufren.

El quería servir como el Maestro, que «pasó haciendo el bien, un bien que no es una altiva caridad tirada al pobre, sino una efusión de un amor que no humilla, sino que comprende, compadece fraternalmente, eleva. El gesto de Cristo es gesto de respeto, de comprensión, de compenetración afectiva con la masa doliente, de sentirse uno de ellos y de ponerse con todo su ser del lado de los que sufren, y con toda su palabra, su poder, su influencia del lado de ellos».

Por eso no se contentó con un servicio que atendiera las necesidades individuales de quienes le rodeaban.

3. Transformar

El Padre Hurtado clama con voz potente que una sociedad que produce tanto sufrimiento e injusticia es una sociedad que se encuentra en pecado mortal. El dolor humano es demasiado grande como para limitarse a ayudar individualmente a los necesitados. Hay que transformar las estructuras sociales.

«Nuestra sincera ambición debe ser constituir una gran familia; que la tierra y los bienes sirvan eficazmente a las necesidades de la colectividad, al bien común de los hermanos hijos del mismo Padre Dios, y de una misma madre la Iglesia».

El creyente debe estar en primera fila en la construcción de este nuevo orden social. «El católico porque es católico debe ser social».

Sin embargo, él sabe perfectamente que la realidad suele ser distinta. En unos apuntes escribe: «Es un hecho triste, pero creo que tenemos que afirmarlo por más doloroso que sea: la fe que la mayor parte de los católicos tenemos en la dignidad de nuestros hermanos no pasa de ser una fría aceptación intelectual del principio, pero que no se traduce en nuestra conducta práctica frente a los que sufren y que mucho menos nos causa dolor en el alma ante la injusticia de que son víctimas. Es, por el contrario, la cómoda palabra «exageración», «prudencia», «paciencia», «resignación» la primera que viene a sus labios».

¡Qué hipocresía se puede esconder detrás de conceptos tan bellos y pacifistas! El Padre Hurtado insiste en que la resignación ante el dolor que se puede remediar es una traición al plan de Dios y a la dignidad humana.

En el libro *Humanismo social* usa palabras muy duras contra aquellos que están siempre dispuestos a realizar obras de caridad, pero nunca lo están para regirse por los imperativos de la justicia. Toman una actitud paternal que les da una deliciosa sensación de mando, pero no quieren percibir a sus inferiores como hermanos. Con dolor se pregunta si los que más han luchado por la justicia en los tiempos recientes hemos sido los católicos.

El llama a transformar esta sociedad capitalista en la que vivimos, porque «el enfoque liberal de la economía ha resultado desastroso a la vida real. Consistió en subordinar el hombre a la riqueza y el consumo a la producción. La filosofía cristiana en cambio insiste en que toda producción y ganancia que no conduzca al bien del hombre, no sólo es un desperdicio, sino que positivamente es un mal. El hombre es infinitamente más precioso que la riqueza».

Pero el comunismo no es una alternativa válida. Porque «su ideal mismo es bello, pero el camino tremendo, sembrado de cadáveres». «Rechazamos el comunismo no porque pida demasiado, sino porque en el fondo ofrece demasiado poco y a un precio excesivo». No se puede aceptar de ninguna manera la exclusión de Dios y la falta de respeto a la dignidad, a la libertad y a la vida humana que conlleva este sistema. Vivir como hermanos es mucho más que distribuir los bienes de otra manera. De hecho, el Padre Hurtado se manifestó en favor de una ley que en su tiempo prohibió al Partido Comunista.

Todos se deben sentir protagonistas en la transformación social. No son unos pocos los que están llamados a organizar la vida de todos. Por eso hay que conocer la realidad contemporánea y sus injusticias lo más científicamente posible. El Padre Hurtado aconseja a los futuros sacerdotes que se preparen en ciencias sociales. El mismo dedicaba sus vacaciones a ponerse al día en estas materias.

Los laicos tienen un papel fundamental en esta misión transformadora. El Padre Hurtado fue un formador integral de ellos, preocupándose de su vida espiritual y de su misión social. La dirección de sus obras importantes, como el Hogar de Cristo y la ASICH las dejó en sus manos. En su libro *Sindicalismo* llama repetidamente a los trabajadores a asumir la responsabilidad de unirse para convertirse en agentes del necesario cambio social.

4. Transfigurar

¡Extender el señorío de Jesucristo a todas las realidades! Esa es la meta que se propone el Padre Hurtado. Su convicción profunda es que el pobre es Cristo, y por lo tanto hay que hacerle un espacio más digno en la sociedad actual.

Luchar por la justicia es anticipar en la realidad actual lo que será pleno en los tiempos escatológicos. No hay posibilidad de hacer justicia al pobre cuando no se logra superar la lógica materialista. Porque la injusticia material es solamente el aspecto visible de un desprecio al ser humano que es mucho más profundo.

El Padre Hurtado lucha por una transformación de la realidad humana como tal. La persona de fe tiene en ello una misión fundamental. Pero esto exige que realmente viva su fe. Por eso es que en el

Promotio Iustitiae 71 (1999), 110

título de su libro más conocido, contemplando con inquietud la realidad nacional, él se pregunta: «¿Es Chile un país católico?». La falta de pan, de viviendas y de educación las considera signos de un desorden mucho más profundo que su concreción material.

El Padre Hurtado sabía que en este mundo no alcanzaremos nunca una realidad de plena justicia. Pero predicaba con su palabra y con su testimonio que eso no nos exime de luchar por ella. Porque nuestra acción debe poner las bases para una situación social que sea anuncio de lo que vendrá, de aquello que al fin de los tiempos recibiremos en plenitud como un regalo de Dios.

El testimonio y la enseñanza del Padre Hurtado son clamor en favor de la justicia evangélica para nuestro mundo actual. Los jesuitas y quienes siguen a Jesucristo por el camino ignaciano encontrarán en él una práctica viva de las grandes opciones que ha hecho la Compañía de Jesús en el presente siglo, y podrán verificar cuán valederas son y cuán posibles de practicarlas para quien esté dispuesto a morir a sí mismo y convertirse en un hombre para los demás. El Padre Hurtado amó a Jesucristo, defendió la fe en su integridad, sin renunciar a ningún aspecto de ella, siendo plenamente fiel a la Iglesia y a su Jerarquía; y todo esto le llevó a ser un valiente luchador por la justicia. Por eso se puede decir de él que fue un auténtico servidor de la misión de Jesucristo.

Jaime Castellón, S.J.
Casilla 2423
Concepción 407374
CHILE

+56 41 730 781 (fax)
jcastellon@telsur.cl

**Procedimiento acordado en la Provincia de California,
en relación con «la desobediencia civil»**

Un jesuita que proyecta un acto de desobediencia civil tiene que consultar siempre a su Superior local antes de emprenderlo. Deberá discutir el asunto a fondo con su Superior local diciéndole

- qué quiere hacer
- por qué lo quiere hacer y
- cómo ha llegado a esta conclusión.

Antes de consultar a su Superior local tiene que llevar este asunto a la oración.

Se consideran sólo los actos de desobediencia civil. Todos los actos violentos están claramente prohibidos.

El Superior local, tras haber escuchado la propuesta para una acción no-violenta de desobediencia civil, puede prohibirla. Las razones de esta prohibición pueden incluir

- el deseo de un mayor discernimiento (quizá con toda la comunidad),
- la preocupación por la salud del individuo, y
- una ulterior reflexión sobre las consecuencias de tal acción.

En particular, hay que sopesar con cuidado las consecuencias negativas que esta acción pueda tener de cara al apostolado al que se ha sido asignado.

Antes de que se emprenda cualquier acto no-violento de desobediencia civil, el Superior local tiene que consultar siempre al Provincial, ya que éste tiene la responsabilidad de procurar el bien de toda la Provincia y de la Compañía universal. Como es natural, el individuo que contempla una acción de este tipo tiene el derecho de hablar personalmente con el Provincial tras haber consultado a su Superior local.

Marzo de 1999

+ + + + +

Cuando las palabras tienen rostro ... (un fragmento)

Enfermos de SIDA, encarcelados, inmigrantes, vagabundos, drogadictos ...

Antes al oír hablar de todos ellos,
sentía pena, compasión, quizá miedo, culpabilidad lejanía ...

Ahora siento sobre todo un profundo cariño, un profundo respeto, un profundo agradecimiento
porque quisieron ser mis amigos ...

Hoy son fotos en mi habitación y cartas en mi carpeta
(¡las guardo como un tesoro!) ...

Los que un día consideré «marginados»,
hoy son centrales y centradores de mi vida,
hoy son sacramento de mi encuentro con el Señor.

Enrique García Alamán, S.J.

Voluntariado de Marginación Claver
Plaza del Duque de Pastrana, 5
28036 Madrid, ESPAÑA

***Promotio Iustitiae* 71 (1999)³**

TCF — Papel 100% sin cloro